

MANUEL JOSÉ QUINTANA Y SU *CONTEXTACION* [...] *A LOS RUMORES Y CRITICAS QUE SE HAN ESPARCIDO CONTRA EL EN ESTOS DIAS*

JESÚS CAÑAS MURILLO
Universidad de Extremadura

Sabido es el importante papel que desempeñó Manuel José Quintana en la Guerra de la Independencia española, en el bando que promovía activamente la resistencia contra los franceses¹. Fue ardiente defensor de la convocatoria de Cortes. Ocupó diversos cargos en las distintas instituciones que se fueron creando en el momento. Fue Oficial Mayor en la Secretaría General de la Suprema Junta. Intervino en la Junta Suprema de Censura. Ocupó la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla, cargo para el que fue nombrado por el Consejo de Regencia en el año 1811. Redactó diversos documentos para apoyar la causa, y otros, como el *Manifiesto a los americanos*, para las instituciones para las que trabajaba. Su influjo fue grande en esos momentos. Su prestigio y su fama crecieron sin cesar. Pero eso provocó que la envidia y la maledicencia también arremetiesen contra él. Sufrió ataques de diversos detractores, que él, con distintos escritos, se fue encargando cumplidamente de contestar.

En el presente trabajo vamos a recoger uno de esos escritos —poco conocido en la actualidad, pese a su evidente interés—, en los que Quintana responde a críticas de personas que previamente se habían vertido contra él. Se trata de la *Contextacion de Manuel Josef Quintana a los rumores y criticas que se han esparcido contra el en estos dias*. Es un opúsculo en el que, primero, ra-

¹ Cf. José Vila Selma, *Ideario de Manuel José Quintana*, Madrid, CSIC, 1961 (*vid.*, especialmente, págs. 19-41); y Albert Dérozier, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, traducción de Manuel Moya, Madrid, Turner, 1978 (*vid.*, especialmente, págs. 363-686).

zona contra todos aquellos que habían malinterpretado, en su perjuicio, diversas afirmaciones contenidas en el *Manifiesto a los americanos*; para, posteriormente, centrarse en las censuras que le había dedicado uno de sus más famosos y activos detractores, Antonio de Capmany y Montpalau, como consecuencia de su nombramiento para el cargo de la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla². Con su publicación queremos contribuir a un mejor conocimiento de la producción escrita de Quintana.

La *Contextacion* se publica en un folleto breve, de dieciséis páginas, que mide catorce por veinte centímetros, y en el no se halla indicación del lugar, imprenta y año de publicación. Es fácil conjeturar que se imprimió en Cádiz, ciudad en la que se fecha el escrito y en la que se encontraba Quintana por esos días, en 1811, año en el que ocupa cargo en la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla, hecho que motiva la polémica con Capmany. Vería la luz, también, dado que es un texto muy pegado a un asunto de actualidad, en fechas próximas a aquélla en la que figura datada la obra, el 23 de julio del mencionado 1811. De la composición solamente existe una primera edición, no ha sido reimpressa desde esos primeros años del siglo XIX. El ejemplar que utilizamos como base para nuestra versión pertenece a mi propia biblioteca particular.

La edición que ofrecemos al lector curioso es paleográfica, respeta la grafía y acentuación que se encuentran en la primera impresión, en el folleto que nos sirve de punto de partida. Con ello queremos, de igual modo, contribuir al conocimiento más exacto de los hábitos de escritura, de la ortografía y modos de acentuar, propios del siglo XVIII español y de los primeros años del siglo XIX. Rectificamos las erratas, escasas, evidentes, y añadimos las pertinentes notas textuales.

Cáceres, octubre de 2000.

² Sobre la polémica con Capmany, cf. Vila Selma, *op. cit.*, págs. 33-39, y Dérozier, *op. cit.*, págs. 657-671. Sobre el paso de Quintana por la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla, véase la documentación en Juan Pérez de Guzmán, «Documentos para la bibliografía de D. Manuel José Quintana», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LVII, noviembre de 1910, págs. 376-381.

CONTEXTACION

DE

D. MANUEL JOSEF QUINTANA

A LOS RUMORES Y CRITICAS QUE SE HAN
ESPARCIDO CONTRA EL EN ESTOS DIAS.

ADVERTENCIA

Para rectificar ciertos hechos desfigurados por la malignidad y la envidia en estos últimos días, me ha parecido oportuno publicar los dos siguientes documentos con algunas reflexiones para su mejor inteligencia. No se trata en este opúsculo de traicion hecha á la patria, de prevaricacion de oficio, ó de otros intereses de igual entidad. Saber si un sugeto, en quien se suponian antes moderacion y desprendimiento, es tan ambicioso como han supuesto sus detractores; exáminar el verdadero sentido de ciertas frases á que se ha intentado dar una interpretacion perjudicial; y calificar segun su mérito los esfuerzos de un gramático empeñado en destruir la reputacion literaria de un escritor, son objetos tan mezquinos, tan impertinentes, respecto de nuestra actual situacion política, que toca en escándalo el intento de llamar la atencion pública ácia ellos. Pero al fin ya está llamada, y la culpa ciertamente no recaerá sobre quien repeliendo una agresion injusta, á que no ha dado el menor motivo por su parte, usa del derecho de la vindicacion propia en cosas que pertenecen á su estimacion personal.

REPRESENTACIÓN

AL CONSEJO DE REGENCIA.

Serenísimo Señor:

Restablecido el destino de secretario de la Real Cámara y Estampilla, con las nuevas atribuciones que se le asignaron en el decreto de las Cortes de 10 de Abril próximo pasado, V. A. se dignò nombrarme para desempeñarle, sin que precediese para ello solicitud ni gestion alguna por mi parte: y aunque desde luego preví los inconvenientes que traería para mi sosiego salir de la obscuridad en que me hallaba, acepté el encargo que V. A. confiaba á mi cuidado, por no reusarme á servir donde se me creía útil.

Igualmente sin solicitud ni insinuacion ninguna mia, tuvo á bien V. A. proponer á las Cortes que la dotacion y caracter de este empleo fuesen iguales á los que disfrutaban los ministros interinos del despacho. S. M. no se ha dignado acceder á esta propuesta, y yo soy el primero que venera con el respeto mas profundo los principios de economía y de órden que han dirigido al Congreso nacional para esta soberana resolucion.

Pero la publicidad de la discusion en que esto se ha tratado ha dado lugar á rumores tan injuriosos y á suposiciones tan absurdas, que no es posible prescindir de

ellas un hombre acostumbrado toda su vida á tener el mayor respeto á la opinion pública. La propuesta da V. A., que decia relacion al empleo y no al empleado, se ha desfigurado con el caracter de pretension personal mia: para hacerla mas ridicula y odiosa se ha supuesto que yo aspiraba al tratamiento de excelencia y al sueldo que gozan los ministros; y en fin para auxiliár estas imputaciones calumniosas y conciliarle el disfavor público, se han circulado impresos en que se censuran é interpretan con tanta ignorancia como mala fe diferentes papeles, de cuya redaccion he sido encargado por el gobierno presente y los anteriores en la revolucion, y que leídos, exâminados, y corregidos por ellos mismos antes de publicarse á su nombre, no dexaban pretexto ninguno á la malignidad para esta clase de acusaciones.

Escusado sería, Señor, y tambien ageno del alto caracter que asiste á V. A. entrar en el por menor desagradable de las viles maquinaciones que han servido á excitar esta animosidad. Sean las que fueren, no hay duda que se aumentará, y llegará hasta comprometer la dignidad y decoro de V. A. mismo, si yo permanezco mas tiempo en el lugar inmediato que me ha señalado cerca de sí. Quantas resoluciones, documentos y operaciones se publiquen, en que se suponga haber yo intervenido serán zaheridas, insultadas, y privadas de aquel crédito y de aquel respeto que son las bases de la subordinacion y de la obediencia. Por lo mismo, es obligacion mia como ciudadano, y tambien como agradecido á V. A. evitar este mal resultado, uno de los mayores inconvenientes que encuentran los gobiernos nuevamente establecidos, y que sería no menos perjudicial al estado y á V. A. que á mí mismo.

Cumpliendo, pues, con esta obligacion suplico rendidamente á V. A. tenga la bondad de exônerarme de la secretaría de la Real Cámara y Estampilla, y permitir que me retire á desempeñar las atenciones de mi anterior destino: en lo qual anadirá V. A. el favor mas señalado á las muchas muestras de estimacion y benevolencia que se ha dignado dispensarme. Cadiz 4 de Julio de 1811.

Serenísimo Señor:
Manuel Josef Quintana.

CONTEXTACION.

Enterado el Consejo de Regencia de la representacion de V. S. de 4 del corriente, me manda decirle, que aunque por su parte no ha tenido motivo para arrepentirse de la eleccion, que sin haber precedido solicitud de V. S., hizo de su persona para el desempeño de la secretaría de Cámara y de la Real Estampilla, y demas encargos que puso á su cuidado con arreglo al decreto de 10 de Abril próximo pasado; sin embargo, hecho cargo S. A. de los motivos que han impelido á V. S. á hacer espontánea dimision de la secretaría de la Real Cámara y Estampilla, se ha servido S. A. admitirla: encargándome muy particularmente, que al tiempo de participárselo á V. S. le manifieste, cuán satisfecho se halla el Consejo de Regencia del buen desempeño dé V. S., asi como de su acendrado zelo, y del ardiente patriotismo que sin interrupcion ha acreditado V. S. desde el primer momento de nuestra gloriosa determinacion de resistir á la dominacion francesa; cuyo testimonio no se podrá disputar á V. S. en ningun tiempo.

De órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde à V. S. muchos años. Cadiz 16 de Julio de 1811. =Eusebio de Bardaxi y Azara. =Sr. D. Manuel Josef Quintana.

REFLEXIONES

dirigidas à los hombres sensatos

Estos documentos bastarán á manifestar á quantos miren el asunto con la imparcialidad y buena fe de hombres que estiman en algo su propio juicio, la falsedad de los rumores esparcidos en estos días sobre la clase de intervencion que yo he tenido en este negocio, al qual se ha dado maliciosamente mas celebridad y aparato que el que por su naturaleza merecía.

En quanto á la ignorancia y mala fe con que han sido atacados y destrozados los papeles del gobierno de cuya extension se me supone haber sido encargado, no citaré mas que dos exemplos, y elegiré aquellos á que se ha dado mas transcendencia y en que se ha puesto mas intencion. Se ha dicho que la proclama primera de la Regencia pasada á los americanos había contribuido á la insurreccion de aquellos países, con estas frases imprudentes é impolíticas. *Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres =vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos.* No hay duda que si la proclama se dirigiese á esto solo, y no tubiera un objeto que dá á estas expresiones un sentido enteramente contrario al que los acusadores presentan, tendrían tanto de impolíticas como de imprudentes, ó por mejor decir, serían absurdas. Pero este método de censurar sacando las frases del lugar donde están puestas, prescindiendo de lo que hay antes y despues de ellas, descoyuntándolas y torciendo su sentido, es conocido mucho tiempo hace en el mundo por todos los que llevan una intencion igual á la que han mostrado mis dignos detractores, y tambien despreciado y detestado por quantos tienen un juicio recto y un corazon sano. ¿Era impolítico, pregunto, reconocer la igualdad política de los americanos con nosotros y llamarlos á la asamblea legislativa de la nacion? Si no lo era ¿cómo puede tacharse de impolitico decirles que desde el momento en que se los llamaba al ejercicio de este derecho adquirirían una dignidad que antes no tenían? ¿De quién dependen los destinos de un pueblo? De las leyes. ¿Quién hace las leyes en un estado que tiene una representacion nacional? Los representantes. Luego los destinos de los americanos llamados al ejercicio de esta representacion no dependían ya de los ministros, ni de los virreyes, sino de los representantes que nombrasen. Hablólseles así para dar á este nombramiento toda la importancia que en si tiene, y para que empezasen á disfrutar en esperanza de la libertad política y civil que ellos y nosotros íbamos á lograr con la institucion de las Cortes. Podrán, pues, estas frases tener todos los vicios que se quieran: pero el de imprudentes é impolíticas, supuesto el objeto de la proclama en que se hallan, dificil será hacerlo creer, á menos de probar tambien que era imprudente é impolítico convocar las Cortes y llamar á ellas diputados de la América española.

Se ha tachado tambien como escandaloso este pasage de la proclama de la junta superior de Cadiz á los americanos. «Sin convulsion, sin agitacion, sin tumulto,

con el decoro y concierto que corresponde á hombres libres y fuertes, han sido elegidos por todos los vecinos, escogidos de entre todos, y destinados al bien de todos, los individuos que componen la junta superior de Cadiz: *Junta cuya formacion deberá servir de modelo en adelante á los pueblos que quieran elegirse un gobierno digno de su confianza*». Los acusadores dirán si era impropio de las circunstancias en que la junta hablaba á los americanos, decirles que no era un cuerpo facciosa y tumultuariamente elegido, y que podrían tener confianza en que lo que les decía era la expresion del pueblo de Cádiz á quien entonces legítimamente representaban. Dirán tambien si un pueblo que haya de elegir un gobierno digno de su confianza, deberá proceder á la eleccion en convulsion y en tumulto, dirigido y fascinado por la voluntad de unos pocos, eligiendo entre estos solos y no de la generalidad de los representados. Aun ahora que no se conoce mas representacion popular que la de las Cortes; en el reglamento dado por estas á las Juntas de provincia las elecciones de sus individuos son populares, como es preciso que lo sean para que su administracion tenga la confianza del pueblo.

Acusar en fin una y otra proclama de haber contribuido á los disturbios de la América, quando antes de llegar allá, los mas de los paises levantados estaban ya en combustion, es un despropósito que manifiesta en quien lo escribe, la ignorancia mas crasa ó la intencion mas iniqua. Los críticos escogerán.

Sería molestar la atencion de los lectores con el exâmen de otras objeciones de igual laya que se han publicado contra estos papeles. Una gran parte de ellas están recopiladas en el diario mercantil de Cádiz del 2 de Julio; que se imprimió y circuló con la oficiosidad mas diligente el dia en que las Cortes se ocuparon de la dotacion y caracter que debería tener el secretario de la Real Cámara y Estampilla; *como si en esta discusion se tratase de honrar una persona, y no de clasificar un empleo*. Lograron con efecto el diarista y el autor del artículo lo que pretendían con esta maquinacion ratera, y preocuparon la opinion pública por un momento enconándola contra un individuo. Yo les doy el parabien de su triunfo: pero dudo mucho que ninguno les envidie el concepto que entre los hombres buenos se logra con semejantes proezas.

¡Y qué concepto formarán los mismos de esas viles imputaciones esparcidas en estos dias sobre mis sentimientos religiosos por hombres, que olvidando la caridad que prescribe el Evangelio, intentan poner el puñal y la antorcha en las manos de los simples, para perder á los que no tienen en política los mismos principios que ellos?⁽¹⁾ Estos infames, incapaces de defender con las armas de la razon los abusos de la tiranía y la degradacion humana³, á que están mas aferrados que á la santa religion de que abusan, no aspiran á otra cosa que á desacreditar y desalentar con esta persecucion á los defensores y proclamadores de la libertad y de los derechos del pueblo. Á los hombres de probidad y de honor toca hacer justicia de estos hipócri-

⁽¹⁾ Jesucristo decía á los Apostoles que en lo que todos conocieran que eran discipulos suyos seria en que se amasen recíprocamente. *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habuerit ad invicem*. Así la caridad es la señal mas caraterística del cristiano; y no sé yo como se tienen y pregonan por tales los que faltan á ella de un modo tan descarado. [Nota del autor].

³ En la primera edición, por errata, *hnmana*.

tas, y poner en su verdadero lugar esos *diccionarios manuales*, esas *delaciones* y esos otros escritos inmundos, que son un escándalo á las letras, un insulto á la causa pública, y una mengua de la honradez española.

No sé si pertenecen á esta última clase las dos cartas críticas que con el nombre de un patriota disimulado ha publicado contra mí D. Antonio Capmany. Dícese que en ellas hay tal qual alusioncilla no muy limpia del odioso concepto que entre hombres bien criados tiene todo lo que huele á denuncia en materias de religion. Mas yo aunque no he leído esos dos folletos, quiero persuadirme de que un sugeto que se estima en tanto no habrá querido contarse en el número de estos negros calumniadores.

¿Y porqué no leerlos? dirá alguno, ¿porqué no contextar á una crítica literaria, que en el debate á que incita podría ilustrar al público, y salvar la reputacion atacada? Daré la razon, y me extenderé algun tanto mas en ella, ya que las tales cartas han sido la señal de ataque en esta especie de invasion y de guerra que se ha declarado contra mí. Por humor y por sistema, asi como no ataco á nadie nunca, nunca me defiendo de nadie. Si el señor Capmany y otros tales usan de las letras como de armas arrojadizas para asesinar á sus compañeros, y tienen á honor el oficio de salteadores en el mundo literario, hagan en buen hora alarde de semejante gloria, que ningun hombre de juicio les envidia. ¿Qué sería de la ilustracion y civilizacion humana si estubiese al arbitrio de un maldiciente convertir lo bello en feo, lo verdadero en falso, lo util en perjudicial? Los buenos escritos están defendidos por sí mismos de esta clase de piraterias, asi como las mejores apologías no salvan á los malos del olvido y del desprecio en que sus defectos los sumergen. ¿Qué queda ya de tantos debates empeñados como han agitado la república de las letras? la triste reflexion de que los sabios han escuchado á sus pasiones mas de lo que á su noble profesion correspondía. Esta es la razon porque yo no salgo á la defensa de mis proclamas, las cuales malas se quedarán á pesar de todos mis esfuerzos si son malas, y á despecho tambien de todos los gramáticos del mundo seguirán siendo buenas si es que lo son.

Algunos darán á esta conducta el nombre de pusilanimidad, y la atribuirán mas á falta de fuerzas para medirme con mi adversario que á consejos de prudencia. Mas esto que hago ahora lo he hecho siempre en quantos ataques han venido á interrumpirme en mi carrera. No se crea sin embargo que es tan valiente el leon como él mismo se pinta. Buscar en sus dos cartas los pasages en que la crítica fuese, como tantas veces lo es la suya, superficial, injusta y maniática, y apoyar las frases mal censuradas en el uso, en la analogía y en la autoridad; recorrer la *Filosofía de la elocuencia*, el *Teatro histórico critico*, el *Diccionario* y la ponderada *Centinela*, y apuntar los muchísimos exemplos en que abundan de semejantes vicios de diction, haciendo ver asi que en esta parte su autor es tan pecador como el que mas; probar con la afinidad incontestable de las dos lenguas castellana y francesa, y con el influxo que los tiempos y las circunstancias dan á unos idiomas sobre otros, que este vicio, si lo es, es ya inevitable y necesario; recordarle los innumerables palos que tiene llevados en gramática, quando sus malhadadas disputas sobre⁴ las voces *detalle*, *desnaturalizar*, *genio*,

⁴ En la primera edición, por errata, *dispustas obr.*

henchir y otras, donde se vió que en estas materias no era mas que un mero practicon y casuista, sin conocimiento alguno de los verdaderos principios que constituyen la metafísica del lenguaje y dirigen el estudio de las lenguas; todo esto, y algo mas, es facilísimo de hacer á quien tenga alguna tintura de estos estudios; y sin que sea exceso de amor propio, creo que no me sería mas difícil á mi que á otro qualquiera.

¿Pero que resultaría de un debate tan impertinente? Los ociosos tendrían un rato de entretenimiento, los malignos de ocupacion: y despues de haberse reido primero de Quintana y despues de Capmani, nos darían á uno y otro á boca llena el nombre bien merecido de simples é insensatos. ¡Bello espectáculo sin duda, digno de nuestra⁵ situacion y de nuestro peligro! Un representante del pueblo metido á Zoylo, y dándose al público en hábito y ademan de espadachin literario, y un funcionario del gobierno atendiendo á este combate, escopeteándose á injurias y á palabras con un embozado matachin y cogiéndose uno y otro puntos de gramática como chiquillos de escuela. ¿Pues qué? No tenemos obligaciones mas graves, ocupaciones mas esenciales en que emplearnos, sin ir á aplicar el ánimo y llamar la atencion pública á estas quisquillas pueriles? *Solo aquellos, que tienen un interés y una satisfaccion conocida en degradar y ridiculizar el orden de cosas en que nos hallamos, pueden aplaudir y fomentar semejantes pendencias.* ¡Pero los buenos españoles, los verdaderos patriotas! Esos, deberían atarnos con una buena maroma, y arrojarlos al mar á que allí terminásemos nuestras querellas.

Es fuerza que el ansia de morder y despedazar sea absolutamente irresistible en los que han recibido de la naturaleza este miserable instinto, quando con tanta rabia se ceba en quien, respetando los derechos de todos, tenía alguna razon para que se le respetasen los suyos; en quien ha cultivado las letras para ilustracion propia, y en beneficio y decoro público, sin haberlas hecho servir jamas al descrédito y á la mortificacion agena. Nadie mas que yo está persuadido de los muchos defectos de composicion y de estilo que hay en mis escritos; y mucho mas en los que, como proclamas, manifiestos y otros papeles del gobierno, se escriben precipitadamente en un momento, para darlos á la prensa en el siguiente, sin lugar para enfriar el espíritu y proceder á su correccion con la serenidad y desahogo necesario: pero estos defectos si llaman con razon la severidad de la crítica, no dan ni deben dar ocasion al furor de los insultos. Mi pluma (perdóneseme este desahogo, tal vez inmodesto, á que el⁶ encono injusto de mis enemigos me impele á pesar mio), mi⁷ pluma dedicada siempre á tareas utiles y honestas, y nunca degradada con la adulacion ni la baxeza, ha sabido implorar la libertad antes de que llegase á nosotros; y despues de conseguida la ha proclamado y sostenido con el mismo ardor que primero. En verso, en prosa, sea que haya escrito como particular, sea como encargado del gobierno, mis ideas, mis principios, mi language, han sido siempre unos mismos; y hartos serà que estos principios y estas ideas no ofendan mas á mis adversarios que la couextura⁸ de mis frases. El amor de mi patria, el de su libertad é independendencia, el de-

⁵ En la primera edición, la *a* volada en *nuestra*, por errata.

⁶ En primera edición, *l* volada en *el*.

⁷ En primera edición, *i* caída en *mi*.

⁸ *Sic.* Tal vez, *contextura*.

seo de que nuestras cosas parezcan bellas y grandes entre propios y extraños son los números que me han inspirado en todos los tiempos. He procurado segun mis fuerzas dar á nuestra revolucion y á sus hechos⁹ aquel aspecto de grandeza y magestad que es inseparable de su noble principio y heròyca duracion: y á buen seguro que ninguna de mis obras, ninguna de mis expresiones sirva á los enemigos de texto ò contraprueba para vilipendiar nuestra causa sublime y escarnecer sus defensores⁽²⁾.

Estos son, señor maldiciente, los caminos por donde he ganado la honra de que V. intenta despojarme. Sé bien quanto agrada á los murmuradores ver à un pedante gramático salteando frases y tildando voces en escritos, que de un modo ù otro han llamado la atencion pública. El primer impulso de la inatencion y de la ociosidad es dar la razon al que censura á diestro ó à siniestro; porque así se desquitan los que nada hacen del interes que llaman ácia sí los que hacen algo. Pero pasado este primer momento de vana satisfaccion y de malignidad, la imparcialidad y la justicia empezarán á hacer su oficio, y pondrán á cada uno en su lugar. Yo quedaré en buen hora con la opinion de un escritor incorrecto y defectuoso, malamente halagado y aplaudido. Pero V., que poseido de una envidieja ridícula, indigna de sus canas y de sus estudios, ataca tan villanamente á un antiguo amigo suyo, de quien no ha recibido ni injuria ni agravio alguno; V. que se baxa del sitial de legislador para empuñar la férula de dòmine, y se desentiende de tantas y tan urgentes atenciones como la patria ha puesto á su cuidado para entregarse á la vana tarea de espulgar frases ajenas; V. que comete la imprudencia de desautorizar los papeles del gobierno (¿qué mas harían los franceses?) en odio de quien los ha escrito; V. en fin, que por dar un despique pueril á su vanidad irritada, falta de un golpe á tantos respetos juntos, ¿qué nombre espera recibir de la Nacion? ¿Cuál de la posteridad, si pudiesen llegar á la posteridad semejantes miserias?

Cádiz 23 de Julio de 1811.

M. J. Q.

⁹ En primera edición, *s* volada en *hechos*, por errata.

⁽²⁾ No creo que pueda decirse lo mismo del disimulado patriota: prueba de ello sea la carta que le interceptaron los Franceses y publicaron comentada en sus gazetas de Sevilla. Allí son de ver las dentelladas que tira á la Junta de Cádiz que nada le habia hecho, á la Regencia que le distinguia y le emplaba [*sic*], á los Ingleses que continuamente le agasajaban y le aplaudian, á mí que nada [*en la primera edición, por errata la primera a está invertida* (nota del editor)] tenía que ver con aquella proscripción. Todos fuimos mordidos y salpicados con la bilis acre y rabiosa que le consume: y lo peor es que el aspecto que se daba á nuestra situacion era tan deplorable, que no pudo caer en manos de los Franceses un documento mas [*s caída en la primera edición, por errata* (nota del editor)] á proposito para desacreditar á la España libre, y desalentar á la España ocupada. Es verdad que esto se dirigia privadamente à un amigo y sin intencion suya se dió á luz; pero por lo mismo era un testimonio mas cierto [*o caída en la primera edición, por errata* (nota del editor)] de la verdad de aquellos sentimientos. Hecha pública así la aversion que me tenia, su mordacidad y su encono ha sido cada vez en aumento hasta llegar al frenesí de ahora. Mas ¿que hay que extrañar? *Propium humani generis est odise quem laeseris.* (Tacit.) [Nota del autor].